



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 745

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ

Sesión núm. 28

celebrada el miércoles 27 de febrero 2019

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa al impulso a la candidatura de Los Caballos del Vino para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/001892)	2
— Sobre la mejora de la transparencia y la adopción de medidas que limiten el cobro de gastos de gestión y distribución en la compra-venta de entradas online. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003324)	5
— Relativa a la declaración del latín y del griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco y como manifestación representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003580)	8
— Relativa a la visibilización y el reconocimiento histórico de Encarnación Cabré. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003652)	11
— Sobre la ciudad romana de Arucci/Turobriga (Aroche-Huelva). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004280)	14
Votaciones	17

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **RELATIVA AL IMPULSO A LA CANDIDATURA DE LOS CABALLOS DEL VINO PARA SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/001892).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías, después de un día que como mínimo podemos calificar de intenso empezamos la última Comisión de Cultura y Deporte. Para defender la primera Proposición para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad tiene la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos el señor Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Gracias señora presidenta. Señorías sé que esta iniciativa se ha tramitado en anteriores legislaturas por otras formaciones políticas, es reconocida la pasión por esta fiesta de la señora González Veracruz y la apuesta que el señor García Egea hizo por la inclusión de esta fiesta en dicha lista, pero la realidad es que ni los gobiernos del PP y ahora los del PSOE han apostado por ello.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos a petición de nuestro grupo municipal, del que aprovecho para saludar, y la apuesta personal de nuestro portavoz autonómico, Miguel Sánchez, caravaqueño de pro, ha vuelto a poner en valor esta petición, porque los Caballos del Vino no es solo un patrimonio de Caravaca, sino que es una de las fiestas más importantes de la Región de Murcia, una región rica en patrimonio histórico, cultural, religioso, Caravaca es una de las cinco ciudades santas del mundo, gastronómico y natural que les invito a conocer.

En esta fiesta nadie se siente forastero, puede ser partícipe y disfrutarlas como un caravaqueño más. Como amante de estas fiestas donde he participado como templario y como cavallista, quiero mostrarles la importancia de esta fiesta y el por qué debe ser considerada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Esta es una tradición que se lleva realizando más de setecientos años, siempre ligada desde su inicio a la Santísima Vera Cruz, pero sus primeras referencias documentales aparecen en el siglo XVII con el caballo de la Orden de Santiago, que desde su encomienda accedía al castillo cargado de pellejos para ser bendecidos por la reliquia de la Vera Cruz de Caravaca. Desde entonces han ido evolucionando hasta mostrarse en la actualidad como un triple concurso repleto de fuerza, belleza y emoción como son el caballo a pelo, el enjaezamiento y la carrera.

El aspecto diferencial de los Caballos del Vino es su enjaezamiento, integrado por múltiples piezas bordadas con seda, pedrería y canutillo de oro y plata, elaboradas de forma artesanal, a medida para cada caballo, que se renuevan cada año y cuyo mérito será además de su propia belleza y complejidad que luzcan perfectas en el animal.

La fiesta da comienzo la tarde del 1 de mayo con el concurso de caballo a pelo. En este concurso se premia la morfología del equino en su estado más puro. Es emocionante ver como más de 2000 caballistas exhiben sus caballos al público mostrando el orgullo y el amor que sienten por ellos, ver a esos caballos enseñando su porte y su raza por las calles y plazas de la localidad es un espectáculo digno de ver.

El 2 de mayo, el día grande de la fiesta de los Caballos del Vino la actividad comienza en plena madrugada con el ritual de vestir al caballo. Es emocionante ver la relación existente entre entrenador y caballo, un proceso cuidadoso e íntimo donde cada movimiento contribuye a completar el ajuste exacto de cada una de las piezas.

Con las primeras luces del alba irrumpen los 60 caballos con sus diferentes peñas, por todos los rincones de esta bella y legendaria ciudad, es la perfecta conjunción de los sentidos, el tacto, el olfato, el gusto, el oído, la vista, que se solapan ante tal belleza y esplendor, de unos caballos engalanados con vestimentas de oro, plata y seda, con unos diseños propios de ser considerados obras de arte.

Tras varios pasacalles y desfiles a mediodía en la subida al castillo tiene lugar la legendaria carrera de los Caballos del Vino. Se trata de una prueba cronometrada que el caballo realiza acompañado con cuatro mozos que corren a su lado, agarrados a él, dos por delante y dos por detrás. Son 80 metros de pronunciada pendiente, atestados de enamorados de la fiesta que se agolpan para animar a los equipos que compiten, el conjunto formado por el caballo y los cuatro caballistas cubren ese trayecto en poco más de 7 segundos, es un ejemplo de maestría y de competición pues para poder ganar tienen que llegar todos juntos a la meta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 3

Señorías y ciudadanía en general, les invito a vivir un momento único, el instante donde caballistas y caballos empiezan la carrera al grito de «¡caballo en carrera!». En ese momento comienza una comunión entre el público y caballistas, las peñas empiezan a animar a sus equipos mientras van dejando el paso justo para que puedan pasar corredores y caballo. Es un espectáculo insólito, repleto de pasión, emoción y fuerza sin igual. Los Caballos del Vino es una fiesta que ya ha sido declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial por el Gobierno de la Región de Murcia, pero es ahora cuando procede que el mundo conozca una de las fiestas más singulares de España, los Caballos del Vino.

Me despido pidiendo el apoyo a esta PNL con el propio vocabulario que usan los caballistas, la iniciativa de hoy es «caballo he visto» y a partir de hoy será «caballo en carrera» hacia la consideración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de los Caballos del Vino. ¡Vivan los Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz!

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Garaulet. A continuación, para defender su toma de posición en nombre de sus grupos tiene la palabra en primer lugar el señor Sánchez por el Grupo Confederal de Unidos Podemos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias presidenta. Me voy a permitir ser breve en esta toma de posición, no porque el tema que tratamos sea menos importante, sino porque creo que todos los portavoces que vamos a hablar en este punto somos diputados murcianos y murcianas y lo tenemos muy claro. A mí no... hoy no me he traído el pañuelo como ha hecho mi compañero Garaulet, se me ha quedado en casa, pero conozco perfectamente esta fiesta y sabemos que es un festejo único de profundas raíces históricas y además muy enraizado en la sociedad de Caravaca y en el pueblo de Caravaca. Y sin duda los Caballos del Vino son una joya turística de la Región de Murcia que debemos defender, que defendemos, ya se aprobó una iniciativa en la Asamblea Regional también en este sentido y en este sentido estamos comprometidos desde Unidos Podemos para exportar con orgullo esta fiesta como uno de los eventos más extraordinarios que tenemos en nuestro país.

Por eso desde Unidos Podemos queremos mostrar nuestro apoyo a esta merecida declaración de los Caballos del Vino como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y vamos a votar a favor de esta Proposición.

Una declaración además que no lo ha mencionado el interviniente de Ciudadanos pero se está haciendo esperar demasiado porque como se ha dicho el expediente ya se inició en el año 2010, junto con el de las Fallas de Valencia, otra fiesta muy importante, pero mientras que este último ya se resolvió, se resolvió en el año 2016 el expediente de este festejo singular pues sigue durmiendo el sueño de los justos y es necesario que hoy aquí lo reivindicemos. Por tanto, tenemos la obligación de dar un nuevo impulso desde esta Comisión de Cultura y desde este Congreso de los Diputados y, por tanto, pedimos que ese expediente se reactive y salga adelante para que la próxima candidatura que se debata por España en la Unesco sea precisamente la de los Caballos del Vino. Nos parece una cuestión de justicia y seguiremos empujando desde las distintas instituciones, desde el Ayuntamiento de Caravaca, la Asamblea Regional y desde este congreso hasta que sea haga realidad. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Sánchez. A continuación, y en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora María Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Lo de decir María Veracruz ha sido a propósito.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: María González Veracruz, un apellido precioso a pesar de no ser nacida en Caravaca, por lo tanto, no ser el apellido de Caravaca, para mí es como si lo fuera porque me siento Caravaca de corazón y yo diría que casi de adopción.

Para mí no se me ocurre mejor broche para terminar una legislatura que tener el honor de poder defender por el Grupo Socialista la posición de apoyo absoluto a la candidatura de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de los Caballos del Vino. Una candidatura que viene con apoyo de todo el Ayuntamiento de Caravaca, que viene con el apoyo de toda la Asamblea Regional de Murcia y además tuve la oportunidad cuando era mucho más joven de defenderlo en la Asamblea Regional de Murcia, que ya hemos aprobado aquí en el Congreso y también en el Senado y que me gustaría que fuéramos rigurosos a la hora de defenderla por encima de los partidos y por encima de los colores, porque para mí, caravaqueña de corazón,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 4

las fiestas, los Caballos del Vino solo tienen tres colores que no tienen que ver con ningún partido, que son el rojo de nuestro pañuelo, el blanco y el negro, y así es como conseguiremos lo que es de justicia que es que los Caballos del Vino sean Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad finalmente.

Quiero saludar al alcalde, a Pepe Moreno, que se ha trasladado desde Caravaca, como no podía ser de otra manera, para estar esta tarde aquí en el Congreso de los Diputados, al resto de la corporación que también nos acompaña, Antonio Donate y los concejales de Ciudadanos, también la pedanía de Navares y agradecerle muy particularmente al alcalde su implicación para que un expediente que ha estado demasiado tiempo en tramitación por distintos motivos que no me da tiempo a explicar, porque tengo muy poco pero que ahora sí que está a punto y que hay que conocer con claridad en qué momento está para poder darle la gran noticia a mis queridos caballistas, los de mi peña de la que soy fundadora y del resto del bando de los Caballos del Vino con una rotunda afirmación y es que todo el expediente será presentado, que es el expediente por el que el Ministerio de Cultura, el Gobierno de España apuesta únicamente, será presentado ante la Secretaría de la UNESCO el 31 de marzo de este año, del año en curso. Por lo tanto, será evaluado en el Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2020.

Yo quiero agradecer la implicación del alcalde que ha estado aquí en Madrid con los dos presidentes del bando, el anterior y el actual, también del Ministerio de Cultura he tenido la posibilidad de ver personalmente la implicación de todos los técnicos, digo esto no es una cuestión en mi opinión de colores y me gustaría resaltar que se han recaudado nuevos apoyos, que hay nueva documentación gráfica, nuevos vídeos, fotos, nuevas traducciones, redacciones, hay un empeño muy grande en conseguirlo. Y una anécdota que es la implicación personal del propio alcalde que ha redactado incluso una parte histórica del expediente.

Yo creo que tenemos que alejar la política de nuestras queridas fiestas, de nuestra santísima Vera Cruz de Caravaca, de los años jubilaes que todos apoyamos y así ha quedado demostrado en la historia reciente. Y creo que, igual que pudimos celebrar en noviembre de 2018 la candidatura de las tamborradas que también afectaba al noroeste y a la comarca del Río Mula, tanto a Moratalla como a Mula, podremos celebrar y os aseguro que lo haré muy personalmente, y les animó a escuchar mis intervenciones tanto en la Asamblea como en el Congreso en el 2013, a una fiesta que es única en el mundo.

Creo que cualquier caravaqueño caballista el día indiscutible en su vida es el 2 de mayo, no soy capaz de transmitirle a sus señorías ese sentimiento de caballistas, de bordadoras de niños jugando en el parque a llevar a sus caballos subiendo la cuesta y para mí es muchísimo más que una fiesta, es pasión, es cultura, es tradición, es humanidad, es por supuesto turismo, empleo, es algo que debe conocerse muchísimo más en todo el mundo y por lo que seguiré siendo embajadora aquí y donde esté como siempre, y como fundadora de mi peña, para que consigamos que sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y que todos ustedes puedan conocer.

Quiero terminar mi intervención invitándoles a ir un 2 de mayo, a sentir ese sentimiento a escuchar ese tintineo de los caballos y a vestirse con este pañuelo que para nosotros significa tanto. Muchísimas gracias presidenta por su amabilidad en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, para defender la toma de posición de su grupo en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Ruano.

El señor **RUANO GARCÍA**: Muchísimas gracias presidenta. Yo efectivamente comparto lo que han manifestado los murcianos que me han precedido en la palabra. Sí creo que es muy importante que nadie trate de apoderarse de esta iniciativa, que es una iniciativa que efectivamente empezó en 2010 y que fue fruto de la Junta Directiva de los Caballos del Vino, es decir, nació y se inició como consecuencia de la demanda social. Y en ese sentido es verdad que el trámite ha sido largo, ha sido un trámite que además por el propio procedimiento de la UNESCO que solamente permite que en materia de Patrimonio Inmaterial permite presentar una sola candidatura cada dos años y en los años impares, pues ha hecho verdaderamente que este trámite se ha diluido, pero ya hubo una iniciativa que ya fue presentada hace unos años por Teodoro García Egea y la propia Isabel Borrego como secretaria de Estado de Turismo estuvo allí en Caravaca defendiéndola y en la que yo creo que todos han sido copartícipes. Yo sí quiero nombrar expresamente al alcalde del Partido Popular que estaba gobernando ahí en el Ayuntamiento de Caravaca, a Domingo Aranda y a José Francisco García también, portavoz en la Corporación Municipal por el Partido Popular porque sé lo importante en representación de todo el pueblo por supuesto y de toda la Corporación Municipal, lo importante que es que esta iniciativa por fin pueda ser elevada a la UNESCO por el Reino de España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y que espero que no se les pase el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 5

plazo que es el 31 de marzo como ha dicho mi compañera María y espero que por fin este último trámite sea así.

No cabe ninguna duda que es un hecho muy importante para todos, Caravaca y esta fiesta se merece estar en lo más alto de la cultura, no solamente regional sino también la nacional e internacional y no tenemos ninguna duda que este fruto de satisfacción va a ser satisfactorio para todos los ciudadanos de la Región de Murcia, por supuesto del municipio de Caravaca porque se lo merecen y existe un sentimiento muy potente, muy interior en que esto salga adelante, así que por supuesto el Partido Popular también votará a favor de esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— SOBRE LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE LIMITEN EL COBRO DE GASTOS DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LA COMPRA-VENTA DE ENTRADAS ONLINE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003324).

La señora **PRESIDENTA**: debatimos a continuación la Proposición no de Ley sobre la memoria de la transparencia y la adopción de medidas que limiten el cobro de gastos de gestión y distribución den la compraventa de entradas online de la que es autor el Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Grupo Parlamentario y por cinco minutos tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias señora presidenta, por supuesto que Compromís apoyará también esta fiesta de una autonomía tan cercana a la nuestra.

Quiero que quede reflejado en el acta que esta es una Proposición no de Ley que han redactado la gente más joven de nuestro grupo, los asistentes, los asesores, la gente de prensa que han redactado la gente más joven de nuestro grupo, los asistentes, los asesores, la gente de prensa que es la gente más joven justamente que compra muchas veces entradas por medio de los teléfonos, y ha sido una petición suya que presentáramos los diputados y diputada de Compromís esta Proposición y en ese sentido la hemos presentado.

Lo que ellos nos dicen muchas veces y lo que también observamos nosotros es que a veces se nos hacen, se nos cargan comisiones no por la operación de transacción sino que a veces se nos cargan por cada una de las entradas que compramos y que a veces haya un tratamiento distinto incluso en los centros públicos porque en algunos casos se cobra comisión y en otros casos no, por ejemplo, en el Palacio de las Artes de Valencia no se cobra comisión y en el Teatro Español sí. Y que constatamos también que muchas veces hay falta de transparencia a la hora de comprar, es decir, que no sabes hasta el final cuánto dinero te va a costar efectivamente esta compra de una entrada.

Por tanto, con el objetivo de clarificar, con el objetivo de que quede muy claro cuándo haces una transacción, con el objetivo de que los centros públicos no carguen comisiones a los compradores de entradas es por lo que hemos presentado esta PNL.

Como esta va a ser mi última intervención y la de todos en esta Comisión decirles que ha sido un placer estar con ustedes, a veces los ciudadanos tendrían que ver cómo funcionan algunas comisiones y probablemente tendrían otra idea de lo que es la política, yo a veces intento explicar lo que en esta comisión prácticamente todo se aprueba por unanimidad, y con este espíritu casi navideño he aceptado las enmiendas, tanto de PSOE como de PP, sin que sirva de precedente y, por tanto, lo de Ciudadanos es que estaba prácticamente recogida, no podía hacer todo, no es por manía porque con ustedes me llevo muy bien, no me pasa con algún otro, pero con ustedes me llevo estupendamente, no ha sido por eso.

Por tanto, les repartiré ahora la enmienda transaccional donde queda recogida el primer punto de la enmienda del Partido Socialista y las otras del Partido Popular que me parecen absolutamente razonables, igual que las de Ciudadanos y espero que esta PNL tenga a bien su consideración. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Baldoví. A continuación, para defender esas enmiendas que oficialmente ya casi no son enmiendas porque ya están aceptadas, tiene la palabra en primer lugar el señor Álvarez Palleiro de Ciudadanos.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias señora presidenta, pues sí hemos presentado una enmienda porque esta Proposición no de Ley nos parece algo confusa, mezcla actividades públicas con actividades privadas, mezcla los softwares con las páginas web, con los promotores, con los usuarios. El punto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 6

número 3 no nos gusta nada, que es el que pretende incluir sanciones para aquellas empresas que no acaten ciertas normas que habría que diseñar, nosotros creemos que la propia competencia de las propias páginas web o de las propias plataformas de compraventa haría que estas desaparecieran o no, o considerasen esos gastos de comisión y de gestión, y nosotros hemos presentado una enmienda que pretende que evidentemente el Gobierno vele por las prácticas en los gastos de distribución y de gestión y que vele porque a los usuarios no se les hagan prácticas abusivas en este sentido.

Pero como visto lo visto, vista esta enmienda transaccional la vamos a estudiar con todo el cariño y luego diremos la posición de nuestro voto. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias señora presidenta, lo primero decir que el Grupo Parlamentario comparte con el proponente que la normativa aplicable, la que se aplica actualmente en las actividades de venta y reventa telemática resulta completamente insuficiente, fragmentaria y confusa, la legislación estatal y autonómica en materia de venta y reventa para espectáculos públicos no está concebida para el contexto en el que las actividades se desarrollan en buena parte a través de canales telemáticos y presenta una diversidad de enfoques regulatorios muy diversa.

Además, cuando se utiliza este canal de compra habitualmente se carece de la información suficiente sobre el precio del importe de las diferentes comisiones, los gastos de gestión que finalmente resultan aplicables, ya que las mismas solamente se pueden o están disponibles al final del proceso.

Además, también consideramos imprescindible que los gastos de gestión que se aplican a estas transacciones solamente se hagan una vez por gestión, no se aplique ese cargo cada vez que o ese cargo por entrada, evidentemente aquí hay una indefensión del consumidor flagrante.

El único pero que ponemos y ya hemos visto que se ha aceptado por parte del proponente es la obligatoriedad de usar plataformas de software libre, entiendo que si afecta la enmienda como veo que nos ha pasado en una transaccional y ya la he firmado pues vamos a apoyar con todo el cariño esta Proposición no de Ley.

Pero antes de terminar sí que me gustaría hacer un agradecimiento, sé que en esta Comisión llevamos poco tiempo, no me acompaña ningún portavoz de Deportes lamentablemente, creo que está Joseba pero va a llegar pero sí que quería agradecer el trabajo que estos portavoces han realizado tanto en esta comisión como en la comisión anterior que era la de Educación, quiero agradecer la predisposición que han tenido tanto en el Gobierno como en la oposición para llegar a consensos y acuerdos en materia deportiva y espero que en un futuro podamos seguir debatiendo en asuntos importantes que el deporte ha dejado encima de la mesa, como es esa ley que iniciamos hace pocos meses pero que lamentablemente va a decaer. Espero que los portavoces de la siguiente legislatura retomem este trabajo iniciado por esta comisión y acaben siendo capaces de aprobar una ley que lleva casi 30 años en funcionamiento y que desde luego no está adaptada a la situación actual del deporte. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Antón. A continuación, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO TORRES**: Gracias señora presidenta, buenas tardes señorías. Yo ya poco tengo que decir ya que han sido aceptadas las enmiendas para esta Proposición no de Ley. A mí me hubiera gustado que esta Proposición fuera también un poquito más ambiciosa, yo creo que el problema no es solamente lo que se pueda cobrar o no por una entrada, y estas comisiones que sí es cierto que existen ahí estas nuevas formas de compraventa de entradas a través online y a veces ahí se producen situaciones abusivas al consumidor. De todas formas, yo creo que en un futuro o en la próxima legislatura quizá tengamos que abordar esa gran reforma tan necesaria en la venta online y sobre todo en lo que es el gran problema que tiene la venta de entradas que son las reventas.

Yo voy a contar una anécdota ya que hoy es el día final del último día que estamos aquí. Cuando yo era un jovencito y tenía 27 años pues tuve la aventura de venir a trabajar a Madrid y me vine a trabajar al Teatro Real, que fue mi primer empleo, que mañana hace 200 años y celebramos. Y cuento una anécdota porque ya en aquel momento hace 30 y tantos años el problema que tenía el Teatro Real era un tal señor Carnerton que se dedicaba a la compra y a la venta y a la reventa de entradas y no sabían desde aquella cómo solucionarlo. Han pasado casi 33 años y el problema sigue siendo el mismo, cambian las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 7

plataformas, cambian la forma de vender entradas, pero ahí hay un problema de la reventa, yo creo que por eso independientemente de que estemos hablando los gastos en el futuro, por eso nosotros incluimos ese punto que dentro de los tres meses siguientes, en la nueva legislatura, que se elabore un proyecto de ley para un poco regular la venta y sobre todo la reventa telemática.

Y termino como todos agradeciendo a todos los presentes estos años de trabajo, yo quiero decir que en esta comisión, sobre todo he aprendido mucho de todos mis compañeros, en sus intervenciones, en la Comisión, e independientemente de la discrepancia política de las que se establecieron relaciones humanas y sobre todo se entablaron relaciones políticas que buscaron siempre lo mejor para los ciudadanos. Yo creo que un claro ejemplo del gran trabajo que hizo esta comisión fue el Estatuto del Artista que aprobamos por unanimidad. Y quiero agradecer a todas las personas que estuvieron ahí trabajando, algunas me han comentado para mucho disgusto para mí que ya no van a continuar en la próxima legislatura, como el señor Maura que le quiero agradecer personalmente el trabajo hecho y que es una gran pérdida para este congreso que personas tan válidas y que tienen un conocimiento tan profundo del mundo artístico no puedan estar, pero por donde usted se encuentre espero que allí siga trabajando por los artistas.

Y termino despidiéndome como en la película «Titanic», como esta es una comisión de Cultura podemos hablar del Titanic que se hundía, la legislatura se termina, pero la orquesta siguió tocando hasta el final, nosotros no dejamos de ser la orquesta del Titanic y termino como decía el señor Balas, ha sido un placer tocar con todos ustedes. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Lorenzo. Por el bien de todos espero que nuestro final sea un poco más amable que el del Titanic. Nos vamos a quedar con la imagen de la orquesta. En nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Muchas gracias señora presidenta. Es un día muy especial, yo creo que va a ser un día emotivo para todas y todos los miembros de la Comisión pero me centro primero en el posicionamiento delante de esta PNL, es cierto que la cultura está en plena transformación digital y esto está afectando a la forma de concebir al modelo de negocio, cómo se promueve, cómo se organiza, cómo se montan los espectáculos, y por supuesto esto está llegando también a las entradas de las antiguas localidades que conocíamos, las diferentes entradas de gallinero, platea, pista, grada, pues la verdad es que el negocio ha evolucionado y ahora mismo encontramos distintas variedades de entradas, desde entradas VIP con acceso a los artistas antes del espectáculo, después, paquetes que incluyen refrescos y demás.

En cualquier caso estamos hablando de que lo que conviene es favorecer el acceso a la cultura, esa ha sido una materia sobre la que con orgullo puedo decir que mi grupo ha trabajado a fondo durante toda esta legislatura y creemos que hay que facilitar, en cualquier caso nos parece bien esta iniciativa del Grupo Mixto-Compromís, votaremos a favor, hay algunas cuestiones en la redacción que verdaderamente merecen algunas mejoras pero que con las enmiendas, ahora las revisaré, se consiga y simplemente añadir que quiero aprovechar la oportunidad para recalcar que hay una cuestión sobre la que el Grupo Confederal ha insistido a lo largo de toda esta legislatura, que es que la mejor forma de garantizar ese acceso y esa equidad para toda la ciudadanía respecto a la cultura es insistir en la educación, insistir en educar a nuestras niñas y niños en el amor y en la devoción por la cultura, en el apego por la cultura, creemos que es muy importante otra línea que ha sido nuestra que es la formación de públicos y desde luego facilitar el acceso a la cultura está y ha estado siempre entre nuestras prioridades.

Aprovecho también como mis compañeras y compañeros para despedirme de este grupo. Para mí ha sido un placer trabajar aquí con todas sus señorías, me siento muy orgullosa de haber formado parte del equipo de Eduardo Maura y todo este Grupo Confederal que creo que ha tenido un nivel excelente en su presentación de propuestas, me siento muy orgullosa de formar parte de este grupo de hombres y mujeres que ha alumbrado el texto del Estatuto del Artista, que ha sido siempre una de las reivindicaciones de la profesión a la que pertenezco y a la que pasaré a formar parte en breve, así que siento con mucho orgullo haber formado parte de este grupo de hombres y mujeres que se han esforzado, que han dejado los intereses partidistas a un lado, y lo puedo decir con conocimiento de causa porque he trabajado en otras comisiones en las que no ha sido así pero en esta comisión ha sido un honor verdaderamente ver cómo todas y todos ustedes se han puesto al servicio de la cultura y se ha trabajado por limar diferencias y por llegar a una posición que favoreciera al sector el que estábamos tratando de contemplar, de favorecer porque estaba muy desfavorecido y de darle lo que verdaderamente se merece, así que muchas gracias a todas y todos, muchas gracias al letrado, señor Astarloa ha sido un placer trabajar con usted y agradecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 8

a todas y todos el nivel y el buen trato, la forma de tratarnos que hemos tenido en esta reunión y el que hayamos sido capaces de llegar a ese consenso de ese texto magnífico que es una hoja de ruta perfecta para los gobiernos que vengan, que espero que no rompan nunca esa unanimidad que se ha conseguido. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pastor muchas gracias por todo.

— RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL LATÍN Y DEL GRIEGO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD DE LA UNESCO Y COMO MANIFESTACIÓN REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003580).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a debatir la Proposición no de Ley relativa a la declaración del latín y el griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y como manifestación representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Es autor de la propuesta el Grupo Parlamentario Popular y pasa a defenderla el señor del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias presidenta, señorías. A la entrada del edificio del palacio del Congreso, aquí al lado, según se entra a la derecha, según se sale a la izquierda, hay dos esculturas de dos figuras clásicas, una que se supone que representa un orador romano, vamos a suponer que es Cicerón, yo prefiero pensar que es mi paisano Quintiliano, estando además en la sala de otro paisano mío, Sagasta y la otra un orador griego. Y están ahí no por casualidad sino porque representan por un lado el nacimiento del sistema democrático en el que estamos nosotros, griegos y romanos le dieron forma a la democracia y a la política y representan también la argumentación, estamos en el lugar de la palabra, en el lugar de la oratoria, en el lugar de la argumentación. Son todo un símbolo de nuestro sistema, de nuestra sociedad del mundo en el que vivimos.

Este año se cumplen 40 años de una película inolvidable que es «La vida de Bryan» de los Monty Python y hay una escena memorable ahí en la que en esa parodia de la Asamblea del Frente Popular de Judea dicen: «pero ¿qué han hecho los romanos por nosotros?». Podríamos añadir: ¿qué han hecho los romanos y los griegos por nosotros? Pues han hecho la democracia, la libertad, la noción de ciudadano, la noción de política entendida la poli no solamente como algo que se refiere a la ciudad sino con las connotaciones antropológicas y sociales, lo que luego es la *libertas* en el mundo romano y por cierto sin libertad no hay deliberación, que viene de ahí y estamos en el lugar de la deliberación que no es posible sin libertad. Han hecho posible nuestras lenguas, nuestra cultura, nuestra manera de entender la vida, las relaciones personales, sociales, la noción de ciudadano, la noción de los ciudadanos con la res pública, el derecho, no solamente una gran aportación determinante para la cultura occidental sino para todo el mundo. Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular ha traído esta Proposición no de Ley a instancias de la sociedad de estudios latinos y muy en concreto de su presidente el profesor José María Maestre, que podríamos decir que es nuestro Premio Nobel de la Filología Clásica, porque es el Premio Arpino que era la patria de Cicerón, una propuesta presentada, como digo, por José María Maestre, presidente de la Sociedad Española de Estudios Latinos y apoyada por la Sociedad Española de Estudios Clásicos, por el Instituto de Estudios Humanísticos, por Cultura Clásica y por tantas sociedades y asociaciones relacionadas con el mundo clásico en nuestro país.

Y una Proposición no de Ley que lo que pretende es promover y defender la inscripción de la candidatura de la creación del latín y el griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que se declaren también en nuestro país como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se traslade al resto de países donde están presentes las lenguas romances, no solamente en Europa sino al resto del mundo y que los grupos políticos se complementan cuando les corresponda gobernar a defender el latín y el griego, no solo en los planes de estudio que tan importante es, sino en las políticas culturales, científicas y divulgativas que lleve a cabo el Gobierno de la nación y a promover su divulgación en los medios de comunicación públicos.

Esto en nuestro país es especialmente importante, nuestras lenguas vienen del latín, excepto el euskera que no procede del latín, pero que tiene una parte muy importante de influjo del latín, nuestra lengua, nuestra cultura, no solamente en época clásica, en época medieval, en el Renacimiento, la Ilustración tiene sus orígenes en el *sapere aude* de cuando Cande acuña el *sapere aude*, eso viene de Horacio y de los clásicos también, pero no solamente la literatura sino la geografía, la medicina, la biología,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 9

la física, las matemáticas, todo ello hunde sus raíces en el latín y el griego, de ahí que desde el Grupo Popular hagamos nuestra esta propuesta de la Sociedad de Estudios Latinos, y pidamos el apoyo al resto de grupos políticos para esta declaración y estos puntos que he mencionado.

Todo lo que nos conforma por dentro, nuestro acervo moral, intelectual ha sido formulado en latín y en griego, los signos que componen nuestro alfabeto sin latinos, la sintaxis y las relaciones gramaticales que empleamos al hablar son latinas, las figuras a las que recurrimos para que nuestras palabras sean más expresivas vienen del latín y el griego. Nuestro universo espiritual ha sido formulado en latín y en griego.

Los conceptos de familia, de tradición, de bien común, las nociones de poder y autoridad, los conceptos de amor y de sabiduría han sido formulados en latín y en griego, los planetas y los metales, los vicios y las virtudes, los dogmas y los preceptos, los contratos y los testamentos vienen de ahí, hasta nuestra alegría y nuestro llanto, nuestros elogios y nuestras invectivas han sido formulados en el mundo clásico y hoy lloramos y reímos y nos abrazamos y enfadamos porque la cultura clásica ha moldeado nuestras pasiones y sentimientos, de ahí esta propuesta para la que hoy pido el apoyo.

Y no quiero terminar sin decir también que ha sido un placer y un honor compartir esta comisión y quiero agradecer a mis compañeros de partidos, a los miembros de la Comisión, al letrado que tanto nos ha ayudado y de quien tanto he aprendido, Ignacio Astarloa y a los portavoces de los otros grupos, he aprendido mucho, creo que esta experiencia es una de las muestras por las que la actividad política merece la pena y Cabafis escribió en aquel famoso poema «El viaje a Ítaca», que Ítaca me brindó un hermoso viaje, esta comisión me ha brindado un hermano viaje. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor del Río, por muchas cosas y como esto dentro de muchos años no se pondrá contextualizar bien aprovechó para meter una cuña publicitaria e informar de que el señor del Río es autor de «Latin Lovers», el libro que ahora mismo está arrasando en las librerías y que pretende recuperar lo sexi del latín y del griego.

Para defender las posiciones tiene a continuación la palabra por el nombre del Grupo Socialista el señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias presidenta. Señorías, seguramente toda lengua mereciera la consideración del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y por supuesto y singularmente latín y griego, las razones las ha expresado sobradamente el proponente de esta iniciativa y, no teman, que no pienso repetirlas. Quién mejor que Miguel del Río, que a su condición de diputado suma la de doctor en Filología Latina, divulgador del mundo clásico a través de su «Verba Volant» o de su último libro, que se adelantó la presidenta, yo también lo tenía aquí, «Latin Lovers», con capítulos tan sugerentes como el titulado «Sobre esta pizza edificaré el Imperio Romano». Luego nos podría cantar el «Vademecum Tango», canción en latín con la que se inicia su programa radiofónico, esperemos que nos haga una versión en directo. Los estudiantes de latín sabemos que las madres no son malas burras, sino que comen manzanas, y los griegos nos enseñaron que antes de meternos en la bañera hay que gritar *jeureka!*, y así me recordaba el otro día mi compañero y portavoz de cultura, Torres Mora, una cita evangélica, *ex abundantia cordis os loquitur*, de la abundancia del corazón habla la boca, ya si ha hablado nuestro *latin lover* de cabecera.

En Galicia añadiríamos *o que abonda non sobra*, lo que abunda no sobra. Y esperemos que una mayor abundancia de peticiones como las que se están tratando de realizar desde los países cuna de ambas lenguas, antes alcancemos el objetivo deseado.

Hemos presentado una enmienda de modificación del punto primero porque creemos que indica con mayor claridad el procedimiento a seguir, pero ya le adelanto que en todo caso nuestra intención es apoyar esta iniciativa. Y, por otra parte, respecto del punto cuarto, en la parte que toca educación y los currículos de las distintas etapas educativas, una breve reflexión, aquí hablamos de un tema tremendamente complejo, el horario escolar es finito y el incremento curricular de unas materias provoca necesariamente incrementos horarios que es necesario recortarle a otras, o, de no ser así, sobrecargan en exceso el programa de una materia en relación con el tiempo que se dispone para su enseñanza, además, hay que tener en cuenta las competencias de las comunidades autónomas en materia educativa, lo cual obliga a llegar a acuerdos que no siempre son fáciles.

De todas formas, señor Del Río, entendemos el mensaje principal que se desprende de este punto, en el sentido de que lo que se pretende es que en los debates curriculares que se produce en el desarrollo de las leyes educativas se otorgue al latín y al griego, a la cultura clásica, el protagonismo que se merecen y les corresponde. No hay que decir ya, usted lo comentaba, que estamos hablando de materias además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 10

transversales, que además del idioma en sí mismo, invaden otras muchas áreas, historia, filosofía, arte, usted las ha mencionado. Además, y afortunadamente, mucho ha cambiado, y sin duda para mejor, la didáctica en estas áreas, por fortuna, ha caído el reduccionismo a la memorización de las declinaciones y estas enseñanzas se han enriquecido con la entrada de la vida, de las costumbres y de la cultura, dicho de otro modo, hacer ver que estas lenguas muertas están muy vivas.

Señorías, como seguro saben, en la lengua gallega, además de la palabra última, tenemos la palabra *derradeira*, con esa palabra *derradeira* nos referimos siempre al elemento que finaliza definitivamente una serie. _____, por lo tanto, en gallego podemos decir que hoy o mañana puede que sea la última vez que nos veamos, pero espero de corazón que no sea la *derradeira*. Ha sido un placer compartir con todos vosotros estos momentos, ya os tuteo, placer que espero continúe en el tiempo, sea o no sea en el lugar donde hoy nos encontramos, sirva Pontevedra como ejemplo.

Moitas grazas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Meijón.

Tiene a continuación la palabra, para defender la posición de su grupo, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Como amante del latín y del griego y como estudiante allá por el siglo, incluso milenio pasado, de Filología, no puedo dejar de aceptar que la propuesta que nos hace el maestro Del Río como un criterio en el sentido de que creo que es hora también de que hagamos justicia a lo anterior y, por lo tanto, me sumo a la propuesta que hace en este sentido. Creo que es momento para que seguramente desde una perspectiva que cogiendo con un poquito de tranquilidad, quizás es un poco hablar como el abuelo Cebolleta, pero para que las nuevas generaciones sepan que algunos estudiábamos el dativo y que sabíamos cosas como el ablativo y que estábamos con las declinaciones para arriba y para abajo, y, desgraciadamente, hoy en día ni está ni se le espera a esa serie de cuestiones. Creo que es una pena en ese sentido, creo que todo aquello que es aportar en el sentido cultural de las lenguas, sean lenguas que se utilizan, sean lenguas que se han utilizado, creo que siempre es positivo, creo que lo que es sumar, siempre es positivo. Por lo tanto, por eso yo aquello que sea aprender nuevas lenguas, aunque no sean lenguas nuevas, siempre estaremos de acuerdo. Por eso, nos da pena cuando se utilizan cris para que no se aprendan lenguas y es algo que creo que eso nos perjudica a todos y nos hace cada vez más débiles, porque cuanto más sabemos, más capacidad de raciocinio tenemos, cuando menos sabemos, más débiles somos.

Y ya para acabar, y ya que todos están utilizando este turno de palabra para despedirse, al hilo de lo que llevábamos, aquella frase de Virgilio, *Timeo Danaos et dona ferentes*, porque parece que hoy todo el mundo por lo tanto, permítame la pequeña ironía de que yo también tema de alguna manera a los griegos incluso cuando traigan reglas. Pero, así y todo, creo que esta comisión ha sido una comisión que quizá es diferente en el sentido, porque decía un político que yo admiro mucho que quererse es opcional, pero respetarse es obligatorio, y creo que esta comisión ha demostrado que por lo menos nos hemos respetado y creo que la divergencia y la diferencia de opiniones es algo que ha de mantenerse y no por ello ha de llevarse alguien mal y no por llevarse bien ha de ceder en sus posiciones. Por lo tanto, creo que compaginar las dos cuestiones ha sido algo que se ha intentado en esta comisión y creo que en alguna medida se ha conseguido. Espero que los que vuelvan o, si la sociedad nos da la confianza, volvamos, pues nos volvamos a ver, aquí o en otro sitio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Tiene la palabra el señor Díaz, para la defensa de su posición.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Para mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos a esta propuesta me parecía que era eficaz hacer alguna cita en latín, pero, claro, cualquiera se atrevía delante de Emilio del Río, porque seguro además lo iba a pronunciar mal; y entonces pensé que podía, digo: bueno, pues me puedo agarrar a Séneca, que además es andaluz, como yo, y tirar por Séneca, y recordé también, digo: pero está Maura aquí, entonces, claro, estando Eduardo Maura, cualquiera se atreve con Séneca; Digo, bueno, pues, ¿hablo del latín y el griego, cómo influyen en la sociedad, en la humanidad en general, la sociedad en su conjunto, y dije: está Torres Mora, entonces, no vas a decir nada inteligente, además, Torres Mora, otro día contaré cómo nos hicimos amigos José Andrés y yo, que fue en campaña, una cosa extrañísima. Dije: bueno, pues si no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 11

puedes hacer estas vías, ya te queda el humor inteligente, tengo a Félix Álvarez, la literatura, está Marta Rivera, podría seguir con Miguel Anxo, podría seguir con Miguel Lorenzo, podría seguir con el señor Agirretxea, así que lo que he decidido es hacer lo que he hecho muchas veces en esta comisión, que es escuchar y aprender, que es lo que he hecho mayormente en esta comisión.

Gracias a todos por haberme permitido formar parte de este grupo, por aguantarme alguna excentricidad también, que me las habéis aguantado, y, señor Astarloa, muchas gracias también porque me ha enseñado en lo humano y lo político, así que gracias a todos, ha sido un privilegio estar en esta comisión. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fernán-Vello.

El señor **FERNÁNDEZ BELLO**: Muchas gracias, presidenta.

En relación a la presente Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, nuestro Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea votará a favor, evidentemente, aun cuando este diputado que les habla recuerda con certeza una reforma educativa del Partido Popular que reducía drásticamente las enseñanzas clásicas y que limitaba los estudios de latín y del griego. Es la verdad.

Y conservo en mi memoria visual la imagen real meses atrás de un nutrido grupo de profesores de griego y de latín que se manifestaban denunciando la exclusión sufrida por las lenguas clásicas a partir de la denominada Ley Wert, que trajo, no asegurando debidamente la presencia del latín y del griego en la educación y, en palabras de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, «un desastre educativo y cultural absoluto», son las palabras del presidente de esta asociación. Más, lo que ustedes proponen ahora, señoras y señores del Partido Popular, nos parece realmente bien. Sean bienvenidos al club de las humanidades, y no me refiero al portavoz del Grupo Popular, que es un auténtico sabio. Nunca es tarde, pero sepan que las humanidades no son jarrones chinos. Esta PNL que ustedes presentan en el último minuto es en cierto modo un reconocimiento expreso y expreso al fracaso de la LOMCE. ¿Recuerdan ustedes a su infausto ministro Wert y el primer párrafo de su LOMCE? Se lo recuerdo. «Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global». Cosas veremos, aun menos mal que Luis Alberto de Cuenca, exsecretario de Estado de Cultura con el Partido Popular y excelente poeta y amigo, se manifestó, juntamente con los profesores de latín y de griego, en el mes de septiembre de 2018, afirmando que el país ideal para él sería el que incluyera en todos los bachilleratos el latín y el griego como asignaturas obligatorias, porque los estudios clásicos, insistía Luis Alberto de Cuenca, aportan a los alumnos valores como la democracia y la reflexión.

En definitiva, señoras y señores del Partido Popular, bienvenidos a la cultura de las lenguas clásicas. Tiempo han tenido ustedes hasta junio, que estuvieron gobernando, de corregir la situación creada por ustedes mismos contra el latín y el griego, y no lo hicieron, más, esperemos que la UNESCO no tenga en cuenta que se han mermado bajo su responsabilidad política, *errare humanum est*, las horas de enseñanza pública precisamente de las lenguas que ahora ustedes reclaman y glorifican. Nosotros siempre votaremos a favor del conocimiento y de la utilidad y de la belleza de todas las lenguas. No me lo tomen ustedes a mal los argumentos que he utilizado, pero es la verdad.

Me uno a las palabras maravillosas de Rosana Pastor sobre esta comisión, sobre nuestro letrado, sobre su magnífico trabajo en todo momento, la mesa de esta comisión, que yo creo que ha sido la comisión, me permito decirlo de esta manera, la comisión más inteligente, más culta y más cordial del Congreso, de las comisiones que hubo en esta doceava legislatura. Y, uniéndome también a las palabras de todos los anteriores intervinientes de felicitación a todos nosotros, lo sintetizo en un fraternal abrazo a todas y a todos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernán-Vello.

¿Acepta el señor Del Río las enmiendas?

El señor **DEL RÍO SANZ**: Sí.

— RELATIVA A LA VISIBILIZACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO HISTÓRICO DE ENCARNACIÓN CABRÉ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003652).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la visibilidad y el reconocimiento histórico de Encarnación Cabré, de la que es autor el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 12

Aprovecho el momento para saludar a la familia de la señora Cabré, que está siguiendo esta comisión desde una sala. Hemos podido antes saludarles y quiero expresarles desde aquí nuestra consideración y nuestro agradecimiento por haber venido.

Tiene la palabra para defender esta Proposición no de Ley el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Señorías, hay proposiciones no de ley que calificaría de adictivas, porque, una vez te las cuentan, aunque tú no las conozcas particularmente bien, aunque el contenido que ponen en juego no sea parte de tus competencias o de tu acervo, que te van conduciendo de una figura a otra, de una etapa a otra etapa de una vida y a otras vidas en sus diferentes etapas, y para mí es un enorme placer la verdad, que a veces estas proposiciones no de ley sean finalmente defendidas y, si ustedes así lo desean, aprobadas. A mí me ocurre con esta Proposición no de Ley en torno a la recuperación de la figura de Encarnación Cabré, yo no sabía nada de Encarnación Cabré, y lo digo directamente, hasta que Elena Gallego y otra serie de personas que trabajan en el grupo o colectivos de arqueólogas feministas me hablaron de ella y me convencieron, muy rápidamente, debo decirlo, de que era una figura fascinante, y para mí supuso un placer enorme trabajar en esta Proposición no de Ley, que firmé además con otras compañeras y compañeros, y, por tanto, quiero agradecerles que me hicieran partícipe de la vida de Encarnación Cabré y también de su obra, que para mí es enorme, la verdad, cuando uno se acerca a su vida y a su obra aprecia una cierta enormidad, una vida profesional relativamente breve, que, sin embargo, es intensa, con una capacidad científica desplegada en todo momento impresionante, con una capacidad además para aprender aquí y allá, pasando no solo por Madrid, sino también por países como Austria, como Italia, como Alemania, defendiendo las colecciones arqueológicas en el Madrid de la guerra, colecciones de la talla, de la del Museo Arqueológico Nacional o la del Museo Cerralbo, trabajando en hipótesis que hoy siguen vigentes, trabajando en metodologías que hoy son estudiadas con devoción, en un contexto intensamente masculinizado, en el que las mujeres tenían unas dificultades enormes para poder hacer valer no solamente su profesión, sino también la valía personal que sin duda Encarnación Cabré y otras muchas tenían y cuya meo es fundamental que recuperemos.

Es, por tanto, un placer para mí hablar en este momento, es la última intervención que también haré en esta comisión. Quiero señalar solamente en lo que a Encarnación Cabré se refiere que para mí ha sido un placer compartir algunas anécdotas además antes muy interesantes con su familia, agradecerle su presencia, efectivamente, en una sala cercana, señalar que es impresionante que una mujer como ella, en nada menos que en 1927, en la necrópolis de Las Cogotas, en Ávila, ya estuviera haciendo arqueología con su padre, Juan Cabré, que hablamos de una mujer que, como tantas otras de su generación, lo hizo todo y se le reconocieron muy pocas cosas, que, insisto, cuidó a una familia muy extensa y la cuidó enormemente bien, con devoción, al mismo tiempo que protegía el patrimonio arqueológico de su país en una ciudad en guerra. Ojalá este tipo de proposiciones, hoy reivindicamos, no lo he dicho porque casi lo doy por sentado, hoy reivindicamos que el jardín exterior del Museo Arqueológico Nacional lleve su nombre, solo reivindicamos eso, para que muchas niñas y niños, para que muchas personas que visitan ese museo pregunten por ella, sepan quién es, como yo, sepan por primera vez quién es y, quienes ya lo sepan, puedan recuperar, puedan acordarse de ella por unos minutos, quizá por unos meses, quizá por mucho tiempo, si es que se dedican a estos menesteres. Es una injusticia enorme, hace falta muchísima política de memoria, muchísima política feminista para que las figuras como Encarnación Cabré sean otra vez visibles, para que nunca vuelvan a desaparecer. Para mí es un honor y un placer, junto con mis compañeras y compañeros, haber ayudado a esto. Sé que el apoyo que me han transmitido el resto de portavoces hará posible que se apruebe esta Proposición no de Ley, se lo agradezco, igualmente, a todas y a todos.

Y solo terminar con esto, solo queremos que un jardín lleve su nombre. Nos contaba antes la biógrafa, que también está aquí con nosotros en el Congreso, que le gustaban mucho los jardines y que le habría gustado mucho que el jardín llevara su nombre, y más aun ese jardín, en el que jugaba de niña. Simplemente con eso me quedo, que ojalá su nombre esté en el jardín, que mucha gente pregunte por ella y que nadie tenga que recordarla nunca más porque siempre esté. Y hasta aquí lo que la Proposición no de Ley nos plantea.

Un agradecimiento, por supuesto, a mis compañeras y compañeros, tanto del Grupo Confederal como de comisión, por sus palabras. Algunas personas os habéis referido a mí, personalmente, en fin, os hablo en primera persona también, gracias por el trabajo, gracias por haber aprendido a convivir conmigo también, que tiene su aprendizaje, por qué negarlo, y también un agradecimiento a todas las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 13

que hemos trabajado a lo largo de estos años en esta comisión, desde cualesquiera posiciones y con objetivos siempre loables y desde luego a mí habiéndome ofrecido una magnífica experiencia, así como un conjunto inagotable de aprendizajes. Vaya por Encarnación Cabré, por mis compañeras y compañeros y por todas y todos ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Tiene a continuación, para defender la enmienda del Grupo Popular, el señor Pérez.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta, señorías. Vaya por delante que nuestro grupo va a apoyar esta propuesta, una propuesta que intenta destacar el papel que Encarnación Cabré desarrolló en una disciplina tan importante como es la arqueología, por eso nos parece una loable iniciativa. Y es verdad que España tiene pendiente un reconocimiento expreso acerca de la tarea ingente realizada en su día por pioneros hombres y mujeres en arqueología, antropología, botánica, geología, etcétera. Estos pioneros, cuya labor, constancia y conocimiento ha sido fundamental para que instituciones como la Biblioteca Nacional, El Prado, el Museo Minero, el de Ciencias Naturales o el Arqueológico Nacional alberguen hoy piezas, incunables y otros objetos de incalculable valor. Y es aquí en donde debemos centrar la dedicación, vocación, servicio, conocimiento y buen hacer que la familia Cabré, padre e hija, junto con otros arqueólogos o paleontólogos han aportado a la historia de España y a sus museos, y, rebuscando y documentándose en la biografía, he visto y he podido comprobar algo curioso, por ejemplo, algunos biógrafos que se han acercado a descubrir la personalidad de estos pioneros y descubridores destacan que eran científicos de profundas convicciones católicas, lo cual demuestra con hechos concretos que ciencia y fe son también compatibles. En el caso de Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, o del propio Juan Cabré, ambos, además, trabajaron con el sacerdote y prehistoriador Henri Breuil, el primer estudio de la Escuela de Lascaux y científico que dio carta de naturaleza reseñando la autenticidad de las cuevas de Altamira. Hoy también, señorías, no podemos entender el Museo Arqueológico Nacional sin la familia Cabré. El legado de Juan Cabré alcanzó el millar de obras, un gran número de publicaciones y, por supuesto, su hija y discípula, Encarnación, pionera en el campo científico de la prehistoria, para muchos la primera arqueológica de España. La primera etapa de su vida científica ayudó a su padre en el descubrimiento de yacimientos emblemáticos, recordamos aún recientemente cómo en Galera se hacía mención precisamente al descubrimiento del yacimiento íbero de Tutugi, donde apareció la Diosa de Galera. Encarnación Cabré tuvo también la suerte de trabajar con dos granadinos, con Manuel Gómez Moreno Martínez, catedrático de arqueología árabe, cuyo magisterio es fundamental para conocer el arte, la arqueología y la arquitectura española de la época y, por supuesto, estamos ante una científica de vocación, una humanista consciente de la importancia que ha tenido la cultura europea, especialmente la grecolatina, en la configuración de Europa. Y, siguiendo el magisterio de su padre, dedicó gran parte de su vida a estudiar y recuperar las riquezas que atesoraban yacimientos como el de Azaila, en Teruel, la necrópolis de Osera, el poblado de Las Cogotas o las pinturas rupestres de la cueva de Los Casares, también una conservacionista, producto de su labor para preservar las colecciones del Museo Cerralbo, o en el propio Arqueológico Nacional durante la Guerra Civil, y además como pionera supo engarzar en una simbiosis perfecta descubrimientos arqueológicos, estudios científicos y exposición de las piezas más representativas a través de los museos que estudió por toda Europa, especialmente en Francia, Alemania o Italia.

En definitiva, señorías, estamos ante una investigadora, docente, conservadora y además una persona enormemente generosa, como lo demuestra la donación que hizo de su archivo documental y el de su padre a la Universidad Autónoma.

Y para finalizar, señorías, esta comisión desde mi punto de vista ha sido un remanso de cordialidad, de *fair play*, la altura intelectual de sus miembros, incluida la de nuestro letrado, está fuera de toda duda, y de todo he aprendido, me he enriquecido humana y culturalmente y por eso les doy las gracias. Nada más y gracias por todo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene a continuación la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Tan solo tomar la palabra para decir que apoyaremos esta Proposición no de Ley presentada por el Grupo Podemos y me guardo para la siguiente intervención mi despedida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Socialista, el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

Empezaré por felicitar a mi compañero Eduardo Maura y a su grupo por esta magnífica iniciativa, que supone el reconocimiento de una persona singular, de una mujer excepcional, como fue, como es Encarnación Cabré, porque, más allá de los ideales abstractos y los sujetos colectivos de la limpia república verbal, como cantarían Milanés con letra de Benedetti, los seres humanos apreciamos las encarnaciones de esos ideales, nos miramos en el espejo de otras personas cuyas vidas inspiran la nuestra, de los pueblos, como de los individuos, podríamos decir: mira a quién admiras y te diré quién eres. Los miembros de la Comisión de Cultura del Congreso nos sentimos orgullosos de pertenecer a la España que honra a Encarnación Cabré, que honra a la ciencia, a las humanidades, que honra la valía científica y el rigor académico de la arqueóloga y la generosidad de su familia, a la que saludamos y también expresamos nuestra gratitud. Por cierto, cuando hablamos de la arqueóloga, hablamos de la mujer y estaría muy bien que en torno al próximo 8 de marzo se pudiera llevar a cabo, si es materialmente posible, la propuesta que hoy elevamos al Gobierno.

Cuesta creer que hubo una España que en los años 20 formaba parte de los mejores circuitos europeos del mundo científico y académico, por los que circulaba exitosamente una jovencísima mujer de veintipocos años, pero la biografía de Encarnación Cabré está ahí para dejar constancia de que esa España existió y se malogró por una estúpida guerra y una más estúpida dictadura. Por eso, cuando todavía incrédulos vemos que, como anticipó el presidente Azaña, hay españoles a los que les empieza a servir la sangre iracunda y enfurecerse con la intolerancia, conviene recordar nuestro mejor pasado de cosmopolitismo académico y brillantez intelectual para que en lugar del temor a la destrucción nos vacune la esperanza de una vida mejor. Hoy Encarnación Cabré, la mujer, la arqueóloga insigne, rinde un servicio más al conocimiento y a nuestro país porque nos inspira, nos exalta y nos une a todos.

En esta última reunión de la Comisión de Cultura de la Duodécima legislatura, y aunque la casualidad, que dirían mis críticos, o mis dotes para leer la realidad política, que dirían con igual razón mis amigos, me llevaron a despedirme anticipadamente de sus señorías en la pasada reunión, ahora sí, ahora me despido, porque si el segundo principio de la termodinámica económica, que lo es, es harto improbable que volvamos a reunirnos los mismos que nos hemos encontrado en esta legislatura en la Comisión de Cultura. Queda la memoria, la nuestra, siempre frágil, también queda la del Diario de Sesiones. En esa memoria está el empeño unánime por favorecer el acceso democrático a la cultura y a la creación cultural, y, si tuviera que hacer un balance, hay dos tareas de las que nos podemos sentir razonablemente orgullosos, la elaboración del informe para el Estatuto del Artista y la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. Nada de esto hubiera sido posible sin la inteligencia, el coraje y la generosidad de sus señorías. Hoy es el día de dar las gracias. Y como hablábamos de que a veces se entienden mucho mejor las cosas si las personificamos, quiero dar las gracias a todos los diputados y diputadas de la Comisión en la persona de Marta Rivera, nuestra presidenta, que ha sabido comprender y alentar lo mejor de todos nosotros, y en la persona de nuestro letrado, Ignacio Astarloa a todo el personal del Congreso por su excelencia profesional y su lealtad democrática.

Señorías, ha sido un honor trabajar con todos ustedes y poder servir a España como portavoz del noble Grupo Socialista en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados. Mucha salud y mucha suerte a todos. **(Aplausos)**.

— SOBRE LA CIUDAD ROMANA DE ARUCCI/TUROBRIGA (AROCHE-HUELVA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004280).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir sobre la Proposición no de Ley sobre la ciudad Romana de Arucci/Turóbriga, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar confesando que esta comisión es el paraíso parlamentario, vengo de otra, es tan mágica que incluso la proposición que ustedes han tratado que precede a esta iniciativa que hoy presentamos desde Huelva es también de una inminente arqueóloga. Por lo tanto, todo se concilia, todo coincide, como en la buena poesía, ¿verdad, Fernán-Vello?, y en este sentido voy a ser muy breve, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 15

solo porque tenga que compatibilizar con otras tareas, sino porque creo que la introducción a la iniciativa, la descripción, yo creo que pormenorizada, de los trabajos que se vienen llevando a cabo en la ciudad hispanorromana de Arucci/Turóbriga, en la provincia de Huelva, es suficiente. Y en la parte además propositiva ya de la iniciativa tenemos una enmienda que viene también a concitar las mejores voluntades del Partido Popular, concretamente me quiero pronunciar ya sobre ellas porque además me parecen muy oportunas, se lo he dicho al proponente de esta enmienda, al señor Romero, paisano mío, que vamos a aceptar la primera, el primer punto, y los otros dos quedarían tal y como la ha presentado el Grupo Socialista. Y digo que es conveniente porque en Andalucía, que mañana, por cierto, es nuestro gran día, ha cambiado el Gobierno en una suerte de compromiso también del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, así lo quiero entender, con una _____, que por otra parte lo conozco bien desde el año 1996, tuve la ocasión de ir por primera vez a este yacimiento. Y hablaba del paraíso al principio y, como ustedes tendrán que ir, no ha podido acompañarnos el alcalde, ha tenido que coger el AVE, pensaba que esta comisión empezaba hoy a las cuatro de la tarde aproximadamente y gustosamente venía a invitarles porque es un lugar que se parece mucho al paraíso, es un lugar que se llama Llanos de la Belleza, los habitantes de Aroche dicen «vamos a la belleza», y en este sentido es una dehesa donde hay un enclave, como digo, arqueológico, que tiene una importancia en todo lo que fue la bética en el oeste de la península y con un modelo también de excavaciones y de puesta en valor del yacimiento extraordinariamente importante para llevar a cabo lo que por otra parte quiere convertir el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta, y espero que a partir de hoy también el Gobierno de España, en un gran modelo de difusión de conocimiento, de participación ciudadana. En tal sentido, creo que las bondades de este lugar adquieren hoy una proyección importante en el sentido de esa colaboración, pedimos no solo el tratamiento, la difusión en el conocimiento de esta excavación, que, por otra parte, tiene también un empeño especial por parte de la Universidad de Huelva, quiero recordar y reconocer aquí el trabajo del profesor Campos y de todo su equipo, digo de la mano del Ayuntamiento, para que pueda ser un ejemplo de cómo la cultura en la sierra de Huelva, otro entorno maravilloso, tiene la capacidad de crear economía, empleo, pero sobre todo conocimiento, y hacer del patrimonio natural y cultural una suerte de maridaje oportuno, necesario y con mucha vocación de futuro.

Y les decía que iba a ser muy breve, pero, claro, yo no puedo hoy sustraerme en este final y en esta comisión, en otra quizás no lo hiciera, pero en esta no puedo sustraerme de leerles a ustedes un poema de un libro que, por cierto, el señor Emilio del Río, no sé si nos acompaña, portavoz del Partido Popular, me invitó a que fuera publicado en Logroño, no está terminado, pero se llama precisamente «llanos de la Belleza», y en él hay un poema, que es Turóbriga, dura un minuto, con lo cual, presidenta, creo que voy a llegar a tiempo, se lo leo y con esto termino.

«Turóbriga ciudad, reciente luce tu esplendor excavado en la tierra con una suerte leve de noticias confusas, mercado en diagonal, plaza constante, temporada vencido hacia la calle y en sus reliquias un musgo de verdad que hoy lo contempla. Aquí hubo paz, razón perdida tras la sangre que después vino curtiendo y envenenando al tiempo, trazando en sus agujas el horror de su hora, la cita que rompiera su ilusión y armonía, el silbo delicado, el afán de aquel mundo, su constancia, aquí hubo guerras, sables de la desdicha en multitud rabiosa y ciega una deidad que endeble se arrastraba y en soledad enferma cruzaba otros dominios, otro modo de armar el cielo sin temores, pero ahogado en el veneno de un capricho infame ese pavor de ahora que en Turóbriga ciudad solo se entierra y abre cuando miras al monte quieto de las tardes un llano de bondad que aún se vive y no respira más que en la dehesa bendecida por la mano del hombre en su mejor rutina de paz, sudor, empeño y esperanza, sin memoria concreta del odioso fulgor de la espada miserable. Aquí juegan ahora, sobre la hierba incandescente, los novios de mañana, los ángeles precisos de un amor que asciende en niebla y llega refrescando el aire en lo mejor que seremos, un prado de verdad, donde sopla por la tarde la belleza».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra para la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular el señor Romero.

El señor **ROMERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo no soy poeta ni tengo espíritu de poeta, así que voy a ir directamente al grano.

En la provincia de Huelva, al norte de la provincia de Huelva, se encuentra la ciudad de Aroche, que está enclavada dentro del Parque Naturaleza de Aracena y los Picos de Aroche, como bien se dice, un lugar espléndido. Pues bien, en esta ciudad de Aracena hace ya algún tiempo se descubrió otra ciudad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 16

la ciudad a través de unos yacimientos arqueológicos, la ciudad que los romanos llamaron Turóbriga, y esa es la que se trata en este momento. En esta ciudad, Turóbriga, se vienen desarrollando una gran cantidad, afortunadamente, la mejor que se viene haciendo en la provincia de Huelva, de excavaciones, porque son constantes, anualmente, y porque de una manera especial se viene haciendo con mucho cuidado por parte de la Universidad de Huelva. Conozco a don Juan Campos, que es arqueólogo, y que además es uno de los que están también haciendo las excavaciones del puerto histórico de Palos, del puerto de donde salió Cristóbal Colón con las tres carabelas.

En esta Proposición no de Ley que se presenta hoy aquí se da una amplia exposición de motivos, una amplia explicación de lo que es la historia de Turóbriga, del yacimiento arqueológico, de todo lo que ahí se ha hecho y de todo lo que se ha encontrado y en el petítum, en lo que se pide al final para que nosotros pronunciemos para hacer, se piden tres cosas, en primer lugar, implicar al Gobierno de la nación, concretamente a través del Ministerio de Cultura, en estas excavaciones y en todas las actividades que se vayan a desarrollar con motivo de la puesta en valor de la ciudad, del yacimiento de Turóbriga. También se pide que todos los gastos, o casi todos los gastos, vayan dentro del 1,5% cultural, que existe en el Estado español, y además que haya una implicación de todas las administraciones en todas las actividades, no solamente en estas dos que hemos hecho, que se han expuesto con anterioridad.

El Partido Popular ha hecho una enmienda en la que la primera parte se dice que se incorpore a colaborar con la Junta de Andalucía, porque debemos de tener en cuenta que es la Junta de Andalucía quien tiene las competencias en materia de excavaciones, yacimientos, cultura, etcétera, etcétera, y que, lógicamente, estamos absolutamente de acuerdo en que el 1,5% cultural no solamente se estudie, sino que además ya se incluya dentro de las próximas ediciones y peticiones que vaya a hacer para el 1% cultural en la provincia de Huelva.

Creo que el yacimiento merece la pena, es uno de los mejor conservados, que se está poniendo en valor y además se está poniendo en visita permanente durante todo el año y creo que merece la pena que esta Proposición no de Ley sea aprobada por unanimidad de todos los aquí presentes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, para la defensa de la proposición, en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidenta.

Yo no soy de esta comisión, no participo normalmente en esta y entonces mis formas son un poco más de ir al grano, como bien dice Carmelo, así que voy a ello.

Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos estamos absolutamente de acuerdo con esta Proposición no de Ley, no podía ser de otra manera, porque nosotras estamos de acuerdo en la conservación y reconocimiento de nuestro patrimonio histórico y, ni que decir tiene, de la importancia de la ciudad romana de Arucci/Turóbriga en el patrimonio histórico de la provincia de Huelva y de la extrema belleza de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, no podría ser de otra forma que estemos absolutamente de acuerdo y que la vayamos a apoyar. Y, de hecho, me alegra también que el Partido Socialista haya presentado esta Proposición no de Ley hoy aquí en la comisión de Cultura, precisamente porque la ciudadanía tiene memoria y la ciudadanía serrana todavía se acuerda de aquella llamada vía rápida, que iba desde la sierra hasta Portugal y que precisamente ponía en peligro esta zona, ponía en peligro a Turóbriga, y precisamente por esto nos alegramos mucho de que hoy se haya dado ese paso atrás o hacia adelante y se presente esta Proposición no de Ley.

Sí me gustaría o he echado de menos en esta proposición un poco más de, no sabría cómo decirlo, si de trabajo o de confianza, no sabría bien cómo decirlo, pero la verdad es que le falta algo y se nota desde el principio, cuando por ejemplo leemos que se utiliza el término de patrimonio histórico-artístico, un concepto que se dejó de utilizar o que está en desuso desde la Ley de Patrimonio de 1985 y es más correcto decir patrimonio histórico, como bien se llama el programa de ayudas del Ministerio de Fomento al que se alude en esta Proposición no de Ley, y eso añadido a otras cosas, como por ejemplo que se solicita al Gobierno que se apueste en este programa para la conservación, enriquecimiento de del patrimonio histórico de la ciudad romana de Arucci/Turóbriga, bueno, nos llama la atención, porque esto lo puede hacer el propio Ayuntamiento o lo podría haber hecho la Junta de Andalucía, de la cual ha formado parte como gobierno el Partido Socialista hasta este último 2 de diciembre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 17

Y, por último, en último lugar, decir que las cosas no se pueden hacer a medias, que estas ayudas o se solicitan o no se solicitan, por no se pueden dejar así un poco en el aire. Y lo que sí me gustaría proponer aquí en esta comisión es decir que una de las ideas que por ejemplo podríamos hacer o una de las cosas que se pueden hacer y lo que opinamos el Grupo Confederado de Unidos Podemos es articular un proyecto europeo transfronterizo con la vecina Portugal, incluso con el norte de África, que atienda ciertas perspectivas de estudio que permitan plantear acciones acordes a yacimientos que comparten cosas comunes, como por ejemplo esta ciudad romana, simplemente por el propio modelo de romanización que se hizo en el norte de Huelva, en la sierra, que tenía elementos muy particulares y se podían hacer este tipo de trabajos contundentes en vez de presentar cierras mociones que se quedan en poco, que se quedan muy en el aire.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Franco.

A continuación, tiene la palabra el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta Proposición no de Ley que ha presentado el Grupo Socialista.

Y me decía mi compañero, Guillermo, que si estaba emocionado, que si estaba emocionado, que si estaba nervioso. Yo soy de esas personas que gestiono muy bien las emociones justo hasta que llegan, cuando llegan ya me suelen desbordar. Y, miren, en esta vida que yo he tenido, azarosa, difícil, complicada, como cada uno, me imagino, a nivel personal hay dos momentos que a mí me han marcado profundamente, uno fue conocer a Charlize Theron y que además me besara, cosa que sé que a partir de ahora ustedes me mirarán de otra manera seguramente, y otra cuestión profesional que me ha marcado profundamente ha sido estar en esta legislatura y sobre todo pertenecer a esta Comisión de Cultura. Hoy es mi última intervención aquí, yo sí que no volveré, y solo puedo agradecer a todos su tiempo, su compañía, haber compartido conmigo y haberme enseñado. Si alguna vez me pasé de frenada, disculpas, si alguna vez no llegué, haberme empujado un poquito más, que yo soy de los que me dejo empujar. Y a Guillermo, mi compañero de Ciudadanos, José Andrés, Eduardo, Emilio, Rosana, que hemos compartido quizá más tiempo, con más intensidad, esta Comisión de Cultura, y al resto de todos los compañeros y compañeras que han estado en esta comisión, al señor Astarloa, esa sombra grande y larga, sobre todo grande y larga, que nos protegía del sol que nos podía quemar, sobre todo de las dudas normativas y legislativas, pero dándonos, o a mí personalmente, lecciones, no solo de sabiduría parlamentaria, sino de humanidad, y a mi presidenta, más que compañera, amiga. A todos, muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a las votaciones. Y ya les advierto a todos que antes de levantar la sesión yo también me permitiré intervenir, solo un minuto, porque sé que es muy tarde, llevamos aquí 12 horas, pero me van a dejar que yo también me despida.

¿Podemos empezar las votaciones? ¿Están todos los grupos?

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar la primera Proposición no de Ley, relativa al impulso a la candidatura de Los Caballos del Vino para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley sobre la mejora de la transparencia y la adopción de medidas que limiten el cobro de gastos de gestión y distribución en la compra-venta de entradas online. Se ha llegado a una transaccional que paso a leer: «El Congreso insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para garantizar que los centros culturales de titularidad pública no puedan cobrar gastos de gestión y/o de distribución por la venta online de localidades. 2. Adecuar la normativa legal para obligar a las empresas a informar al usuario de forma clara del coste por los pagos de gestión y/o distribución antes de acceder a la pasarela de pago de la plataforma de la plataforma de compra-venta. 3. Garantizar los derechos de los consumidores mediante una información veraz y objetiva, comprensible y suficiente de los productos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 745

27 de febrero de 2019

Pág. 18

bienes y servicios puestos a su disposición. 4. Incluir sanciones a las empresas que no cumplan con las obligaciones citadas en los puntos anteriores. 5. Aprobar en la próxima legislatura con el acuerdo del resto de las fuerzas parlamentarias un proyecto de ley referido a las actividades de venta telemática de entradas para espectáculos culturales».

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley relativa a la declaración del latín y del griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO y como Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, con una enmienda del Grupo Socialista, que ha sido aceptada.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley relativa a la visibilización y el reconocimiento histórico de Encarnación Cabré. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley sobre la ciudad romana de Arucci/Turóbriga. Se acepta una enmienda parcial del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, el que quiera irse que se vaya. Señores, señoras, señorías, todos, señor letrado, se acabó, esta sí que se acabó.

Quiero decirles que no creo que me quepa otro honor en mi vida pública tan grande como el haber presidido esta Comisión, ha sido un privilegio, ha sido para mí un ejemplo lo que han hecho ustedes aquí, ha sido un placer comprobar cómo personas de grupos distintos y distantes se dejaban la ideología en la puerta para entenderse al hablar de las cosas culturales. Hablaba antes Emilio del viaje a Ítaca, el viaje ha sido maravilloso, pero nos hemos encontrado cíclopes, lestrigones, al salvaje Poseidón y hemos sabido enfrentarnos cuando llegó el momento y eso ha sido porque creo que nos hemos conjurado todos en defensa de lo mismo, en defensa de la cultura. Les doy las gracias de todo corazón, les pido disculpas por los errores que seguro que he podido cometer, agradezco al letrado, como siempre, en nombre de todos, su empeño y sus desvelos para que las cosas fueran como siempre, que tengamos todos suerte en lo que venga a partir de ahora e infinitas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la tarde.